

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3469 GRUP COMERCIANTS CASTELLDEFELS, S.A.

D. Pedro Rodríguez Blanco como representante físico de "Superficies Comerciales, S.A.", Administrador único de la sociedad "Grup Comerciants Castelldefels, S.A.", convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio de 2014 a las nueve horas quince minutos y en segunda convocatoria el día 11 de junio de 2014 a las nueve horas quince minutos, en el domicilio social de la sociedad, situado en la avenida de La Constitución, 99-101, local 2, "Edificio Caprabo", de Castelldefels, Barcelona. Dicha Junta General se celebrará para debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2013 y propuesta de aplicación del resultado negativo correspondiente al ejercicio social del año 2013, consistente en el traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores por la cantidad de 102,36 euros.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del reparto de la prima de emisión por un total de 147.449,16 euros con cargo a la reserva constituida en su día con tal finalidad, a razón de 0,150902102 euros por cada acción. Determinación del momento y forma de pago de la prima de emisión.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la compensación de resultados negativos ejercicios anteriores con cargo a reservas voluntarias por importe de 137.975,25 euros y la dotación a la reserva legal por un importe de 0,12 euros, con cargo a las reservas voluntarias para que la reserva legal alcance el 20 por 100 del capital social. Una vez realizados los traspasos se propone la distribución de un dividendo con cargo a las reservas voluntarias, que ascenderán a 320.790,14 euros, a razón de 0,328302354 euros por cada acción. Determinación del momento y forma de pago del dividendo con cargo a las reservas voluntarias.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos ante notario y para su inscripción en el Registro Mercantil y, en particular, para realizar la distribución del dividendo con cargo a reservas voluntarias y de la prima de emisión, en el supuesto de que se aprueben dichos acuerdos.

Sexto.- Aprobación del acta.

Corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe justificativo de las mismas y del estado contable en el que se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución del dividendo. Asimismo, corresponde a todos los accionistas el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castelldefels, 25 de abril de 2014.- El Administrador único, "Superficies Comerciales, S.A.", representado por don Pedro Rodríguez Blanco.

ID: A140020582-1